



Universidad de Huelva

Resolución de fecha 28 de marzo de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior, con cargo al Proyecto "Breaking the Resolution Limit in Two-Photon Microscopy Using Negative Photochromism, 4for2" financiado a través de la convocatoria HORIZON-EIC-2022-PATHFINDEROPEN-01, del programa European Innovation Council (EIC). (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. UWE PISCHEL).

1.- **CONDICIONES PARTICULARES.**

Proyecto "Breaking the Resolution Limit in Two-Photon Microscopy Using Negative Photochromism, 4for2" financiado a través de la convocatoria HORIZON-EIC-2022-PATHFINDEROPEN-01, del programa European Innovation Council (EIC).

Aplicación Presupuestaria: 80.10.81 643.00 541A.1

2.- **SOLICITUDES**

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de enero de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2023, (BOJA nº 16 de 25/01/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
D. Currículum vitae.
E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 14 de abril de 2023.

3.- **PERFIL DEL CONTRATO**

Graduado/a en Química con conocimiento y experiencia previa en la preparación fotointerruptores mediante síntesis orgánica y su caracterización estructural y fotoquímica.

4.- **CATEGORIA PROFESIONAL**

Titulado/a Grado Superior.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Normativa, Firmado Por, Url De Verificación, Fecha, and Página. Includes a QR code and a barcode at the bottom.



Universidad de Huelva

**5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES**

Licenciado/a o Graduado/a en Química.

Méritos preferentes: Máster en Química sobre temas afines al proyecto de investigación.

**6.- MÉRITOS**

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

1. Expediente académico: global tanto como específicamente en las asignaturas de Química Orgánica (máximo 2 puntos).
2. Experiencia investigación: realización de trabajos de investigación afines al proyecto, publicaciones en revistas internacionales con relevancia al proyecto, contribuciones a congresos con relevancia al proyecto (máximo 4 puntos).
3. Formación específica: idiomas (máximo 1 punto).
4. Entrevista: la entrevista será organizada por videoconferencia y orientada a conocer y concretar aspectos de la formación y experiencia del/ de la candidato/a (máximo 3 puntos).

**7.- FUNCIONES A DESARROLLAR**

- Síntesis de nuevos fotointerruptores conjugados con cromóforos de absorción multifotónica;
- Caracterización estructural y fotoquímica de sistemas fotointerruptores;
- Interpretación de los datos experimentales;
- Búsqueda de literatura;
- Gestión de colaboraciones con grupos internacionales en el ámbito de un proyecto europeo;
- Resumir resultados en forma de informes/contribuciones para congresos/publicaciones;
- Participación en la gestión del laboratorio.

**8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**

8.1.- Modalidad: Contrato indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.3.- Cuantía: 1.864,29 € brutos, mensuales.

8.4.- Centro de Trabajo: Centro de Investigación en Química Sostenible (CIQSO), Campus El Carmen, Universidad de Huelva.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	muw1L/W/xs240gLXKysZYQ==	<b>Fecha</b>	28/03/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Rodriguez Quintero		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/muw1L/W/xs240gLXKysZYQ=	<b>Página</b>	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	29/03/2023	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	MeR9RyAXmnoysp2hjn/p9IQf6PX60yWc	PÁGINA	2/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos



European Innovation Council



Universidad de Huelva

**9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

**Presidente/a:** D. JESÚS FERNÁNDEZ ARTEAGA.

**Vocal 1:** D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ DELGADO.

**Vocal 2:** D<sup>a</sup>. PATRICIA REMÓN RUIZ.

**Secretario/a:** D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 28 de marzo de 2023

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	muwLl/W/xs240gLXkysZYQ==		<b>Fecha</b>	28/03/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jose Rodriguez Quintero			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/muwLl/W/xs240gLXkysZYQ= =	<b>Página</b>	3/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		<b>FECHA</b>	29/03/2023
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	MeR9RyAXmnoysp2hjn/p9IQf6PX60yWc	<b>PÁGINA</b>	3/3

